

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	CONTRATACIÓN		Código: PA-04-01-P2-F2
	ACTA DE CIERRE CONTRATOS		Versión: 01
			Fecha: 21/12/2022
			Página 1 de 1

ACTA DE CIERRE

Se procede a efectuar el cierre del Expediente Contractual identificado con el No. **SDS-CPS-114-2024**, una vez vencida(s) la(s) vigencia(s) de la(s) Garantía(s) exigida(s) al contratista **PAOLA ANDREA SILVA ROLON**, para el cabal cumplimiento del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 00005070 del 27-noviembre-2024**, cuyo objeto corresponde a: **2024M-132 ACOMPAÑAMIENTO Y ASISTENCIA TECNICA DE UN COMUNICADOR SOCIAL CON EL FIN DE APOYAR EL FORTALECIMIENTO LA PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LAS MIPYMES Y/O MICRONEGOCIOS DE LA ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA DEL MUNICIPIO DE CÚCUTA**. De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015.

Plazo	Inicial			Adicional		Final		
	1 Meses			No aplica		1 mes		
Valor	Inicial			Adicional		Final		
	5,450,000.00			No Aplica		5,450,000.00		
Fecha acta de inicio	29 noviembre 2024							
¿Se realizó liquidación?	Sí		No	X	Indicar la fecha suscripción del acta de liquidación	Sin acta de liquidación		
Nombre de la aseguradura	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA							
Amparos	Número de póliza		Vigencia desde		Vigencia hasta	Valor asegurado	Fecha aprobación	Modificatorio
CUMPLIMIENTO	460-47-994000081023		27-nov-2024		02-jul-2025	545,000.00	28-nov-2024	Contrato inicial
CALIDAD DEL SERVICIO	460-47-994000081023		27-nov-2024		02-jul-2025	545,000.00	28-nov-2024	Contrato inicial

CUMPLIMIENTO: El contrato se ejecutó de manera satisfactoria cumpliendo con los compromisos y obligaciones establecidos en el clausulado del mismo, según consta en las certificaciones de las actas de pago emitidas por el supervisor, las cuales reposan como evidencia en el expediente contractual.

Nota aclaratoria: En atención a lo dispuesto en los Decretos Municipales No. 0173 y 0174 del 10 de junio de 2025, mediante los cuales se reformó la planta de personal del nivel central de la Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta y se adoptó el manual específico de funciones y competencias laborales, así como en el Decreto No. 0239 del 07 de julio de 2025, que efectuó delegaciones en materia contractual y creó el Consejo de Control y Vigilancia del Municipio, se deja constancia de que la Secretaría de Desarrollo Social cambió su denominación a Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad.

En consecuencia, las actas de cierre de los contratos de prestación de servicios correspondientes a la vigencia 2024 son suscritas por el Secretario de Desarrollo Económico y Competitividad en ejercicio de las funciones y competencias asignadas.

El (La) Ordenador(a) del gasto firma conforme a la documentación que se le ha puesto de presente, y que se encuentra en el expediente.

Dada en San José de Cúcuta, a los 04-sep-2025.


LEONEL RODRIGUEZ PINZÓN
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD

Elaboró: Gloria Maidee Montoya Gómez
 Secretaría De Desarrollo Económico Y Competitividad - Contratista